

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

17 de diciembre del 2021
DVM-AC-1441-2021

Señora
Paula Villalta Olivares
Viceministra
Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional

Asunto: Atención al oficio DVM-PICR-0628-2021

Estimada señora:

Reciba un atento saludo. Con referencia al oficio DVM-PICR-0628-2021, mediante el cual solicita la valoración por parte de este Despacho al oficio DVM-AC-DRTE-567-2021 suscrito por las señoras Gabriela Castro Fuentes, Directora de Recursos Tecnológicos y la señora Karla Thomas Powell, Directora del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, el cual se refiere a la viabilidad de la inclusión de la meta (N°28) sobre capacitación docente según propuesta del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027.

Al respecto, me permito indicar que para este Viceministerio es de sumo interés apoyar el Plan de Telecomunicaciones; sin embargo, es necesario aclarar que esta meta al no estar contenida en el presupuesto 2022 no contiene contenido presupuestario para su implementación.

No obstante, cabe destacar que el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano tiene una vasta experiencia y trayectoria formativa en competencias digitales por lo que consideramos que podríamos contribuir a la consecución de la meta N°28 siguiendo el plan de formación en este tema ya establecido por el IDPUGS.

Cordialmente,

María Alexandra Ulate Espinoza
Viceministra Académica

AMC

C Archivo